

“EL CHILENO”

Actualidad política

SANTIAGO, 8 DE JUNIO DE 1907

La justicia de la huelga actual

Hechos dicho en un artículo anterior que en esta huelga hai un fondo de justicia que no es posible desconocer. Probaremos demostrarlo. Y agreguemos desde luego que en su triunfo deben interesarse todos los que en Chile viven del fruto de su trabajo, sujetos a sueldos y jornales fijos, así el empleado público como el particular, el jefe y el obrero, la colaboradora de los tranvías y la costurera de los talleres.

Mas aun, está interesado el comercio. Este no puede soportar ya la perpétua alteración del valor de la moneda, que lo hace modificar a su vez, incesantemente, el precio de sus transacciones, de tal modo que no sabe cuál es el valor real de sus mercaderías, a cómo debe pagarlas ni en cuánto puede venderlas.

Los huelguistas piden el pago de sus jornales en oro o al tipo fijo de 18 peniques. ¿Es un excesivo? No. Es pedir lo justo, lo equitativo, lo honrado. Es pedir que se les pague realmente lo que está estipulado en el contrato de trabajo. Es reclamar aun la única moneda que el Estado reconoce: la moneda de oro de 18 peniques, o su equivalente en billete concebible a oro conforme a la lei.

No nos alarmemos pues por las peticiones de los huelguistas. Piden lo que el Estado está obligado a darles, lo que ha prometido darles. Nuestra moneda de oro, según la lei, vale 18 peniques por peso. Si el Estado le paga al trabajador en pesos de 12 peniques, ¿no es verdad que le queda debiendo 6? ¿Será exajeracion entonces exigirle que pague tambien esos 6 peniques, que pague los 18 peniques justos?

Que el papel está depreciado; que el cambio está bajo y el peso vale menos de la par. ¿Pero es por culpa de los obreros? Culpa será del Estado mismo, del Congreso que emite papel moneda, de los lejisladores que hacen leyes cuyos efectos son éstos. Díjase lo que se quiera, el hecho inamovible es que los obreros en huelga piden lo que es suyo.

Ahora bien, las consecuencias del triunfo de esta huelga serian acaso el llevarnos de hecho a la conversión metálica, no a oro solo porque talvez no habria suficiente para la circulación, sino a oro y plata, con lo cual tendríamos de sobra para el mercado monetario.

Supongámoslo triunfante la huelga de los obreros de ferrocarriles; tras ellos habria que pagarles a todos los empleados públicos en la misma forma; despues exigirían igual concesion los empleados y obreros particulares; el comercio y la industria necesitarían resguardarse a su turno de estos desembolsos y pedirían la suspensión de los rotatos de oro y el establecimiento de monedas de 18 peniques. El Fisco sufriría algunas perturbaciones; pero quiere decir que restringiría sus gastos. Lo mismo que los particulares cuando tienen que hacer frente a grandes apuros.

Se morirán algunos creyéndolos demasiado optimistas. ¿Cómo dirán—la conversión fulminante! —Exacto, decimos, la conversión de hecho, impuesta por las circunstancias, sin que deje lugar a la especulación ni a los arbitrios de los ajotistas, que saben aprovecharse de los plazos fijos.

Tal como pasó en el Perú, cuyo ejemplo en este particular no debemos perder nunca de vista. Allí el billete, como se sabe, llegó a perder su valor de moneda. Tanto se depreció, que para comprar algo habia que llevar los billetes en canastos. Un buen día el Gobierno decretó la conversión a 24 peniques. El Estado empezó a pagar en oro sus gastos; y como el sol de plata valia un punto menos que el oro, el gold point, tenia un ligero recargo que obligaba a todos a proveerse de oro. Gracias a esta conversión fulminante el Perú se salvó, y conserva perfectamente su doble moneda de oro y plata.

Acaso pues los obreros en huelga, sin imaginárselo, estén librando la batalla de la vuelta a la conversión metálica. Ojalá triunfen. Todo el país—el país que trabaja y produce honradamente—tendría despues que estarles agradecido. Díjase si tenemos razon para encontrar justo el movimiento!

Porque está en nosotros arraigado el triste convencimiento de que por las medidas lejislativas no llegaremos nunca a la conversión metálica. ¿No acaba de presentarse a la Cámara de Diputados un proyecto para crear una Oficina de Emision, a fin de lanzar billetes sin tasa ni medida? ¿No se pretende distraer los fondos destinados al rescaté del papel e invertirlos en préstamos a los salitreros y los agricultores? ¿Hai esperanza ni remota de que alguna vez lleguemos a la moneda honrada?

De nuevo, la justicia de la actual huelga es evidente, de toda evidencia. Si triunfa, es posible que venga por la fuerza de las cosas el destierro perpetuo del inmundé billete, causa en gran parte de los males económicos de la hora presente, y llegue en cambio la moneda que tiene valor real y positivo, no sujeto a alzas ni bajas. Si no triunfa, quedará siempre esta huelga como uno de los movimientos mas justificados y correctos que jamas hayan intentado los obreros en pró de su bien entendido mejoramiento económico, y por razon refleja en beneficio de la colectividad entera.

S. E. LLAMA a don José Ramon Gutiérrez

LE ENCARGA LA ORGANIZACION del Ministerio

El señor Gutiérrez contestará hoy

Como lo presuñiamos en nuestro último número, S. E. llamó ayer al presidente de la Cámara de Diputados, don José Ramon Gutiérrez, quien fué a la Moneda a las 4 de la tarde. Se celebró una conferencia que se prolongó hasta las 5 y media. El Presidente de la República conversó con el señor Gutiérrez ampliamente sobre la situación política, concluyendo por encargarle la organizacion de Ministerio.

El señor Gutiérrez manifestó a S. E. que trataría de espilar el ánimo de los políticos y que le daría una respuesta esta tarde. Sabemos de fuente autorizada que el señor Presidente de la Cámara no aceptará el encargo presidencial, por razon del puesto que los partidos de la Coalicion le acaban de confiar.

Su alejamiento de la presidencia de la Cámara podria dar origen a dificultades que en las actuales circunstancias conviene evitar a toda costa.

El señor Gutiérrez, por otra parte, desea cooperar a la solucion de la crisis ministerial, para lo cual pondrá en juego todo el prestigio de que goza entre los miembros de la mayoría parlamentaria.

Se nos asegura que se harán gestiones para que entren en la próxima combinacion de Gobierno los nacionales. El honorable jester inició desde luego su cometido, conferenciando con los hombres influyentes de la política.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Señor 2.ª ordinaria en 7 de Junio de 1907.

Presidencia del señor Puga Borne

Se abre a las 3.15 P. M. y asisten 40 señores diputados y el secretario señor Sánchez.

ACTA

Se lee y es aprobada el acta de la sesion celebrada el día anterior.

CUESTA

Se dá cuenta: 1.º De cinco solicitudes particulares. 2.º De una nota del señor Eyzaguirre, en la que comunica que por motivos de salud tiene que ausentarse del país y que por esta razon renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Instruccion Pública.

DESPACHO DE SOLICITUDES

Se acuerda la devolución de documentos solicitados por dos particulares.

El señor Libano.—Pide que se despache sobre tabla la solicitud del señor Green, para aceptar un cargo consular.

Ruego a las comisiones respectivas el pronto despacho de los proyectos sobre puertos habilitados para exportar alcáholes.

El señor Correa Brava.—Entiende que en la tabla que se va a proponer no figura el proyecto sobre reorganizacion de la Corte de Cuentas.

Pido que se le dé preferencia para mañana.

PERMISO CONSTITUCIONAL

Aprobada la indicacion del señor Libano, se despacha el permiso pedido por don Samuel Green para aceptar el cargo de agente consular de Estados Unidos en Antofagasta.

—Se concede igualmente permiso a don Carlos Bell para aceptar un cargo en la instruccion primaria en Bolivia.

COMISIONES

Se reemplaza al señor Eyzaguirre y se designa al señor Huneeus D. Alejandro miembro de la Comisión de Instruccion Pública.

COMISION DE HACIENDA

El señor Alessandri.—¿Hai sido citada la Comisión de Hacienda? El señor Puga Borne (vicepresidente).—Sí, señor, para el Lunes.

El señor Alessandri.—Pero si la Cámara debe recibir el informe que debe presentarlo la Comisión.

TABLA

Se propone la siguiente por la Comisión respectiva: 1. Construcción de ferrocarriles por particulares. 2. Comunas de nueva creacion. 3. Primas a la pesquería. 4. Reforma de la lei del 84 sobre formacion de los presupuestos. 5. Prolongacion del muelle de Valparaíso. 6. Pago en oro del sueldo de los empleados.

El CHILENO 8-6-07

Vertical text on the left margin: cion, ENO, lareo, OSO, ledardo y so y Vic, A. M y M, 9, en San, capitulo, un hom- jos, llamó itregó sus, alcantos, y hó uno, a pacidad, y o los cin- negociar s cinco, bin recibi- sido uno, erra, y es de su ae- empo vino siervos, y mbin reci- a, presentó iciendo: Se- entregaste, ganado de Mui bien, porque fuise, to pondré s en el go- el que ha- talentos, y tos me en- s otros dos Bien está, porque fuise, de pondré n en el go- de Noyon, astros prela- rancia en el ativo obispo al nació en mui rica de ta en la re- s años fué pobres, que omida y ves- a los dió el harta necesi- bradores so- ine de unas convisieron las armas y supo, se fué una piedra, la, y dió: mojon y tér- y quitando a que habia en la piedra, quedaron en pues sus pa- Vermandois etrina se ade- virtud; y ha- do de misa aflijia su car- deando de los hambrien- niados, y en- nedades, por d venias, ha- se lo dijera Vermandois, oz común que ispo a Medar- unto rebuó aiudad, al fin, os y lágrimas ubo de acep- s fallecido el elijieron tam- , y el rei pi- uniese las que el siervo use, y así lo causa de los Vándolos tu- el santo la se- may mui bár- do males cos- os en sus pe- mas al fin pu- to obispo con razones, que e hizo buenos saber ganado numerables el- icacion y con us que hacia, la su gobierno del Señor. presentes vie- rias del cielo uerpo, que du- de dos horas, ujeron el sa- issons, el mis- abulleros llevó hombros y la ifico sepulcro, bre y glorioso prodigios que medio de su